



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DONACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chihuahua a los 18 días del mes de Julio del año 2019 ante la SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. Ante los testigos de asistencia, Lic. Armando Ruiz Ponce, vista la solicitud de donación por lo que de conformidad con lo dispuesto por la circular emitida por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA en la que dispone que los bienes que hayan sido asegurados y sean susceptibles de donación, sean dados, con fundamento al Artículo 203 del Reglamento de Actividades Comerciales, Industriales y de Servicio para el Municipio de Chihuahua, esta Subdirección de Gobernación manifiesta a través de la presente, el interés de realizar la donación de los bienes que a continuación se detallan:

Bolsas 50
Paletas 14
Neces 8

Correspondientes al acta circunstanciada con folio 1580

La presente se firma con conformidad por los que en ella intervinieron y los testigos de asistencia, así lo acordó la Subdirección de Gobernación Municipal de Chihuahua.

Lic. Armando Ruiz Ponce

Jefe del Dpto. de Comercio y Espectáculos

Lic. Javier Alejandro Ramos López

Jefe de Inspectores de Comercio y Espectáculos

Nombre y Firma de quien recibe

Casa Hogar de Niñas
de Chihuahua, A.C.